



DIRECCIÓN TERRITORIAL
DE CEUTA



NOTA INTERIOR

S/REF.

N/REF. JILF/aft

FECHA: 8 de octubre de 2019

ASUNTO: PUBLICACIÓN TABLÓN DE ANUNCIOS Y PÁGINA WEB

REMITENTE ASESORÍA JURÍDICA

DESTINATARIO GERENCIA DE ATENCIÓN SANITARIA.-
ESPECIALIZADA.- CEUTA



Adjunto remitimos Resolución de la Dirección Territorial del INGESA en Ceuta, de fecha 8 de octubre de 2019, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario 680/19, promovido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número Uno de Ceuta, por CC.OO., a los efectos de su publicación en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del INGESA.



EL DIRECTOR TERRITORIAL,

Fdo: Jesús Ignacio Lopera Flores.-



DIRECCIÓN TERRITORIAL
DE CEUTA

Resolución de 8 de octubre de 2019, de la Dirección Territorial del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el Procedimiento Ordinario 680/19, promovido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número Uno de Ceuta.

Ante el Juzgado Contencioso Administrativo Número Uno de Ceuta, CC.OO., ha interpuesto recurso contencioso administrativo en Procedimiento Ordinario 680/2019, solicitando la nulidad de las listas definitivas publicadas en las siguientes categorías de la bolsa de contratación de personal temporal del INGESA:

- FISIOTERAPEUTA
- MATRONAS
- GRUPO ADMINISTRATIVO F.A.
- TÉCNICO ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA
- JEFE DE TALLER
- HIGIENISTA DENTAL
- GOBERNANTA
- CALEFACTOR
- FONTANERO
- MECÁNICO
- PINTOR

Lo que hace público, a efectos de notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección Territorial, emplazando a los interesados en el citado procedimiento, a fin de que por quien se considere afectado y tenga un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado, pueda comparecer y personarse como demandado en el citado procedimiento, en el plazo de nueve días contados a partir de la presente publicación y en la forma prevista en la repetida Ley.

El Director Territorial del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta, D. Jesús Ignacio Lopera Flores.



EL DIRECTOR TERRITORIAL,

Fdo: Jesús Ignacio Lopera Flores.-